

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 536

Impreso el día 21 de octubre de 2024

Término del artículo 113: 30 de octubre de 2024

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Tercer** Congreso de Canto Popular “Las corporalidades en el canto popular. Indagación, prácticas y registros de experiencias”, llevado a cabo los días 11 y 12 de octubre de 2024, en la provincia de Entre Ríos. Expresión de beneplácito. **Gaillard, Bordet y Osuna.** (5.286-D.-2024.)

Gaillard. – Gisela Marziotta. – Marcela F. Passo. – Gabriela Pedrali. – Natalia S. Sarapura. – Pablo Todero. – Eduardo F. Valdés. – Luana Volnovich. – Pablo Yedlin.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gaillard y otro/a señor/a diputado/a, por el que se declara de interés el III Congreso de Canto Popular “Las corporalidades en el canto popular. Indagación, prácticas y registros de experiencias”, organizado por la cátedra Canto Especializado, Folclore y Tango de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias de la UADER (Universidad Autónoma de Entre Ríos), que se llevará a cabo los días 11 y 12 de octubre del corriente; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el III Congreso de Canto Popular “Las corporalidades en el canto popular. Indagación, prácticas y registros de experiencias”, organizado por la cátedra Canto Especializado, Folclore y Tango de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias de la UADER (Universidad Autónoma de Entre Ríos), que se llevó a cabo entre el 11 y 12 de octubre de 2024.

Sala de la comisión, 15 de octubre de 2024.

Silvana M. Ginocchio. – Hernán Lombardi. – María C. Ibañez. – Marcela Antola. – Jorge N. Araujo Hernández. – Ana C.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Gaillard y otro/a señor/a diputado/a por el que se declara de interés el III Congreso de Canto Popular “Las corporalidades en el canto popular. Indagación, prácticas y registros de experiencias”, organizado por la cátedra Canto Especializado, Folclore y Tango de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias de la UADER (Universidad Autónoma de Entre Ríos), que se llevará a cabo los días 11 y 12 de octubre del corriente. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

Silvana M. Ginocchio.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés el III Congreso de Canto Popular “Las corporalidades en el canto popular. Indagación, prácticas y registros de experiencias”, organizado por la Cátedra Canto Especializado Folclore y Tango de la Facultad de Humanidades Artes y Ciencias de la UADER (Universidad Autónoma de Entre Ríos), que se llevará a cabo los días 11 y 12 de octubre del corriente.

Ana C. Gaillard. – Gustavo Bordet. – Blanca I. Osuna.